

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
039	29	MAY	2024	3:10 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del concejo municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Proyecto de Acuerdo N°005

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación de orden del día.
4. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°005 de 2024 – Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027 “RENACE LA ESPERANZA” y se dictan otras disposiciones., intervención del Ponente Concejal Jaramillo Medina German Darío, intervención de la Administración Municipal e intervención de los Concejales.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.**

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó el concejal German Darío Jaramillo Medina.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la Corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 13 concejales presentes en el recinto.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

4. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°005 de 2024 – Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027 “RENACE LA ESPERANZA” y se dictan otras disposiciones., intervención del Ponente Concejal Jaramillo Medina German Darío, intervención de la Administración Municipal e intervención de los Concejales.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, CINDY CATALINA PERÉZ ZAPATA Y PROCEDE... Con la lectura de las actas N°001, N°002, N°003, N°004 y N°005 de la Comisión Primera Permanente de Desarrollo, presente en el archivo físico y digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARÍO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y PROCEDE... con la ponencia del Proyecto de Acuerdo N°005 de 2024 – POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 “RENACE LA ESPERANZA” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” otorgando una posición y concepto positivo referente al proyecto mencionado.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, JUAN DAVID PATIÑO OSPINA, SALUDA Y DICE... teniendo en cuenta las comisiones realizadas y lo discutido en ellas, procederé a abordar directamente las observaciones generadas en su momento. Aprovecho para agradecer a los concejales que formaron parte de esta comisión, pues fue un trabajo muy consciente y dedicado; estoy convencido de que podemos sacar adelante este plan de desarrollo como lo hemos planteado. A continuación, expondré de manera breve cada observación y la respuesta correspondiente.

En primera instancia, se revisó la estructura de la matriz del plan de desarrollo. Según la propuesta y el concepto emitido por el CPT, se decidió retirar la línea base y la unidad de medida del producto, ya que generaba confusión al interpretar la matriz. De esta forma, quedó organizada como ustedes lo recomendaron, partiendo de un sector, programa municipal, producto, indicador de producto, unidad de medida, meta del cuatrienio, dependiendo de cada caso; lo cual facilita la comprensión y el seguimiento de la matriz.

En cuanto a la línea estratégica 1, “**DESARROLLO SOCIAL**”, en el sector transporte y el programa de formulación e implementación del plan de educación y seguridad vial, se propuso cambiar el indicador de producto de "capacitaciones realizadas" a

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

"personas beneficiadas", como se discutió en la primera comisión de desarrollo. Ahora, la unidad de medida corresponde a "personas beneficiadas", estableciendo un indicador y una meta que son responsabilidad directa de la Secretaría de Tránsito.

En la línea estratégica 2, “**DESARROLLO ECONÓMICO**”, se abordó el sector educación con el programa de actualización del plan educativo municipal, alineado con los planes actuales. Se propuso aumentar la meta del cuatrienio, que inicialmente era apoyar a cuatro escuelas de padres; junto con la Secretaría de Educación, se consideró viable incrementar la meta a doce escuelas de padres apoyadas, en pro de un desarrollo económico inclusivo.

En el sector transporte, específicamente en el programa de mantenimiento de vías terciarias, se sugirió aumentar la meta del cuatrienio, que originalmente era de doscientos cuarenta y dos (242) kilómetros. Atendiendo las recomendaciones de los concejales John Jaime y Carlos Arturo, se planteó una nueva meta de seiscientos (600) kilómetros de vías terciarias atendidas para el cuatrienio. Además, se corrigió un error en el título del programa "desarrollo económico resiliente", modificándolo a "sostenible", como ya se evidencia en el documento enviado.

En cuanto a la meta del cuatrienio de animales atendidos en el coso municipal, se ajustó la cifra de cincuenta (50) animales a ciento veinte (120), en coordinación con la Secretaría de Agropecuaria y Recursos Naturales.

En cuanto al espacio público construido y adecuado, se atendió la recomendación de la concejal Valeria, quien sugirió modificar el enfoque del programa municipal para alinearlos más con temas ecológicos y ambientales. Esta modificación se integró en el desarrollo territorial y ordenamiento.

En la línea estratégica 4 “**DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO RESILIENTE**”, se revisó el indicador de eventos de orientación y consejos territoriales de archivos realizados, cambiándolo por "asistencia técnica en gestión documental a entidades". Esta modificación, recomendada por la comisión de la consejería, permite una mejor medición y atención de dicho indicador.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Respecto al programa de mantenimiento de escenarios deportivos, y tras conversaciones con el equipo de Deportes, se incrementó la meta de mantenimiento y dotación, pasando de once (11) a veinte (20) escenarios.

En el área de desarrollo social, relacionado con salones comunales construidos y dotados, también se ajustó la meta, aumentando de uno (1) a cuatro (4) salones comunales. Este ajuste se realizó teniendo en cuenta las limitaciones presupuestales y el presupuesto ya asignado, evitando sobrepasar los recursos disponibles.

En educación y gestión del riesgo, se revisó el indicador de personas capacitadas en gestión del riesgo, emergencias y desastres, incrementando la meta del cuatrienio de mil doscientas (1,200) a tres mil (3,000) personas.

En el sector de gobierno territorial, se identificó la ausencia de tres indicadores en el documento, los cuales ya han sido agregados. Estos incluyen indicadores de asuntos patrimoniales, servicio de información actualizada y sedes construidas y dotadas.

Asimismo, se realizó una corrección en el título "desarrollo cívico institucional sostenible", que anteriormente aparecía como "desarrollo de ciudad y ciudadanía"; esta modificación ya fue subsanada en el documento.

Con estas correcciones, todas las observaciones y versiones planteadas por el equipo de la comisión han sido atendidas y corregidas de manera satisfactoria.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Quisiera mencionar algunas observaciones importantes. En el documento que nos enviaron al correo electrónico, encontré un error en la página 117, que corresponde a la sección de desarrollo cultural y deportivo resiliente. En esta sección, se copió y pegó la tabla correspondiente a desarrollo cultural y deportivo inclusivo, y no aparece el programa de las EPAS, que incluye cuarenta (40) pasos formativos; este programa sí está presente en el documento anterior. Es un error de forma en el nuevo documento, el cual sería el que aprobaríamos hoy, por lo que solicito su corrección.

En la página 121, observé un nuevo producto que no se socializó inicialmente: un comando de policía construido y dotado. Me gustaría saber más detalles al respecto.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Ya mencionaste el radicado de Corantioquia y que se entregó, pero me gustaría confirmar si se realizaron las subsanaciones necesarias y cómo se llevaron a cabo, específicamente en relación con Corantioquia.

En la última comisión se habló de que tendríamos un informe detallado sobre la ubicación de estos proyectos en el programa de gobierno y plan de desarrollo; sería útil si pudieras compartir una copia de ese informe.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE... Quisiera intervenir en relación con el diseño e implementación del programa de bienestar animal, específicamente sobre la meta de animales atendidos durante los cuatro años, que se fijó en ciento veinte (120). Me parece que esta cifra es muy baja y me deja preocupada, ya que he notado que la administración municipal tiende a ver a los animales más como un gasto que como una inversión, lo cual no debería ser así.

Considero que podríamos aumentar un poco esta meta, o al menos aspirar a un mínimo más alto. Realmente, ciento veinte (120) animales en cuatro años es insuficiente; nosotros, los animalistas, superamos esta cifra en solo un año. Por tanto, creo que es necesario replantear el número y, además, incluir la política pública de bienestar y protección animal. La creación de esta política permitiría gestionar y obtener recursos específicos para los animales, ya que, si el problema es la falta de recursos, esto ofrecería una solución viable.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Me parece importante, dado que este es un tema técnico, aprovechar la oportunidad ya que contamos con la presencia del equipo de planeación. Sería útil, si ustedes lo consideran pertinente, explicar de manera sencilla y ágil, para los concejales y la comunidad que nos sigue, cómo se entrelazan la matriz con las líneas estratégicas, los componentes y los indicadores, y cómo estos llevan a alcanzar los objetivos y metas planteadas. Creo que es relevante, ya que en las actas se detalla el contenido del plan, pero no se aborda de manera clara cómo se cruzan estos elementos ni cómo se prevé cumplir con ellos. Por ejemplo, es interesante saber cómo se llevará a cabo el control mediante los indicadores, y esto es algo que la comunidad, e incluso nosotros mismos, deberíamos comprender, especialmente por tratarse de un tema tan técnico.

Además, en la circular enviada por el departamento de planeación, surgen algunas inquietudes sobre las etapas y consideraciones para la conformación del plan de desarrollo, como la participación ciudadana en su elaboración. El acuerdo menciona que el plan debe ser resultado de un proceso participativo, involucrando a diversos

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

actores de la comunidad de manera democrática. Por ello, pregunto no con el ánimo de obstaculizar, sino como un comentario constructivo, si esta participación se llevó a cabo adecuadamente, considerando que la ley requiere dicha inclusión; de no haber sido así, esto podría derivar en la devolución del plan.

París tenía también lo de hola corazón que porque todo lo que Además, en el plan se mencionan tres hospitales, mientras que el programa del alcalde habla de un hospital de segundo nivel. Sería útil clarificar esta discrepancia y cómo se alinea el plan con los objetivos regionales de salud.

Otro punto importante es el tema del catastro municipal. Creo que se le debe dar más énfasis en el plan de desarrollo, ya que el catastro multipropósito es fundamental para la gobernanza y la gestión de recursos. Es un tema que no debería pasar desapercibido y requiere un análisis más detallado.

Finalmente, me gustaría saber más sobre la inclusión del campus universitario en el plan de desarrollo, la cuestión del relleno sanitario y la fábrica de fertilizantes mencionadas en el plan de gobierno, así como la articulación regional y los esquemas asociativos para presentar proyectos macro regionales. Es crucial que estos temas se aborden adecuadamente para asegurar que el plan de desarrollo sea integral y beneficioso para la región.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE...
Me gustaría saber dónde se han plasmado las modificaciones y sugerencias de Corantioquia en el documento, ya que solo hasta hoy hemos tenido conocimiento de estas recomendaciones. En los informes de comisión no estaban reflejadas, y la explicación del secretario fue bastante somera. Es crucial que abordemos las recomendaciones de Corantioquia con seriedad, dado que el Plan Nacional y el Plan Departamental enfatizan la necesidad de adaptar el territorio al cambio climático. Esto no solo es fundamental para atraer recursos al municipio, sino también para trabajar en el ámbito ambiental.

Otro punto a destacar es el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), que se ha estado trabajando en el municipio desde hace años. En el plan se menciona un ajuste del PBOT, pero la información proporcionada es bastante superficial. Considero que es necesario profundizar en este tema, dada la importancia y los recursos invertidos en su desarrollo. El Consejo ha debatido extensamente sobre este asunto y es fundamental que se le dé la atención adecuada en el plan.

Además, he notado que las recomendaciones recibidas sobre temas como la niñez, el adulto mayor, y las comunidades afrodescendientes se han mencionado de manera muy superficial. Me gustaría saber si estas recomendaciones están

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

debidamente estructuradas e incorporadas en el plan, ya que parecen haber sido pasadas por alto.

INTERVIENE EL SEÑOR JULIÁN, DOCENTE UNIVERSITARIO, SALUDA Y DICE... Como docente universitario y colaborador de la Universidad de Antioquia, quiero aportar algunos comentarios en relación con el plan de desarrollo. Entendemos que cumplir con todos los elementos de un plan de desarrollo, que sirve como hoja de ruta para un municipio durante cuatro años, puede ser un desafío complejo. Este reto se vuelve aún más significativo cuando se considera la perspectiva personal de cada individuo involucrado.

Me gustaría destacar la observación del concejal Gustavo, que apunta a la importancia de explicar de manera pedagógica cómo se construye un plan de desarrollo. A veces, quienes nos escuchan no comprenden bien cómo se entrelazan los diferentes elementos, como la matriz de indicadores del DNP y de Naciones Unidas. Para simplificar, podemos usar la analogía de un vehículo para entender esta construcción.

Imagine que el plan de desarrollo es un vehículo. Cuando hablamos de alinear un vehículo, nos referimos a que todas las ruedas deben ir en la misma dirección. En este contexto, alinear el plan de desarrollo implica asegurar que todos los componentes del plan estén coordinados y sean coherentes.

Primero, consideremos a Naciones Unidas como una de las llantas del vehículo. Naciones Unidas establece los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que son metas globales aplicables a cualquier país. Estas metas sirven como una guía general, y cada país debe adaptar sus estrategias locales para cumplir con estos objetivos globales.

A nivel nacional, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) establece una matriz de indicadores que incluye 11,516 indicadores de producto y 9,245 indicadores de resultado. Estos indicadores abarcan diferentes niveles y categorías de municipios, desde los más grandes hasta los más pequeños.

Para alinear el plan de desarrollo municipal, debemos asegurarnos de que los indicadores seleccionados se ajusten a las metas globales de los ODS y a los indicadores del DNP. Esto implica que los planes de desarrollo departamentales y municipales deben coordinarse con las estrategias globales y nacionales.

La metodología de Naciones Unidas, que hemos integrado en el plan de desarrollo, proporciona una guía para esta alineación. Esta metodología utiliza cinco dominios principales, que hemos convertido en componentes del plan de desarrollo:

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

desarrollo social, desarrollo económico, desarrollo ambiental, desarrollo cultural y deportivo, y gobernanza.

Cada uno de estos dominios se traduce en programas y acciones específicas que deben ser implementadas para alcanzar las metas propuestas. El plan de desarrollo incluye 77 programas municipales con 171 productos, alineados con los indicadores del DNP y 155 indicadores para monitoreo global por parte de Naciones Unidas.

Es importante destacar que los programas, metas e indicadores en el plan de desarrollo ofrecen diversas alternativas para alcanzar los objetivos. No existe un único proyecto para cumplir una meta, y cada secretaría o dirección puede desarrollar diferentes proyectos para lograr los resultados esperados.

Finalmente, cada uno de estos cinco componentes y las líneas asociadas se vinculan con 18 sectores del orden nacional. Es fundamental que el Concejo Municipal y la ciudadanía realicen un seguimiento continuo para garantizar que los proyectos y estrategias implementadas cumplan con las metas y los indicadores establecidos en el plan de desarrollo.

INTERVIENE MERLY, SALUDA Y DICE... Quisiera explicarles la metodología de participación social que se utilizó en la elaboración del plan de desarrollo. Durante una semana completa, el equipo de la administración y yo trabajamos en la identificación y priorización de los actores y mesas que deberían participar en el proceso.

Se organizaron alrededor de 13 mesas de trabajo, que incluyeron representantes de diversos sectores, tales como el agrícola, pecuario, grupos religiosos, educación, primera infancia, comunidad afro, grupos LGTBI, adulto mayor, discapacidad, comercio, juntas de acción comunal, mujeres y juventud.

El objetivo de estas mesas fue permitir que cada sector pudiera aportar sus perspectivas y necesidades para complementar la línea base y la alineación estratégica del plan. Durante la semana, cada mesa de trabajo tuvo sesiones de entre 2 y 3 horas, en las que se discutieron tres temas principales:

Visión para el futuro: ¿Cómo sueña usted Santa Rosa de Osos?

Preocupaciones: ¿Cuáles son los temores o miedos que tienen en el municipio?

Acciones: ¿Qué acciones pueden proponer y ejecutar desde sus respectivos sectores?

Los aportes y resultados obtenidos durante estas sesiones fueron considerados y alineados con el plan de desarrollo. Los detalles y compromisos de estas acciones

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

están reflejados en el documento final del plan, y se han integrado para garantizar que el plan de desarrollo responda adecuadamente a las necesidades y expectativas de la comunidad.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, JUAN DAVID PATIÑO OSPINA, Y DICE... Corantioquia emitió un informe con recomendaciones y observaciones respecto al tema ambiental, las cuales hemos acatado en su totalidad. En resumen, las recomendaciones se centraron en la protección de ecosistemas, reforestación y conservación. En respuesta, hemos incluido indicadores específicos para:

CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS: Incluye la compra de predios y proyectos de reforestación.

CUIDADO DEL AGUA: Implementaremos educación ambiental y proyectos para la conservación de fuentes hídricas.

SISTEMA SÉPTICO: Mejoras en el sistema séptico y en el manejo de aguas residuales.

ENERGÍAS RENOVABLES: Fomentar el uso de paneles solares y otras fuentes de energía renovable.

Estas recomendaciones de Corantioquia han sido integradas en el plan de desarrollo y en el programa de gobierno. En la matriz de Excel que se envió por correo, en la última columna pueden encontrar un comparativo entre el plan de desarrollo y el programa de gobierno, donde se detalla cómo cada uno de los programas o proyectos del programa de gobierno está enmarcado dentro del plan de desarrollo.

En relación con el tema del catastro, este está incluido en la Línea 1 de Desarrollo Social, dentro del componente inclusivo. El producto específico es el Servicio de Información Catastral Actualizado y el "Catastro Multipropósito".

Respecto al relleno sanitario, se encuentra en la Línea 3 de Desarrollo Sostenible. El producto relacionado es la Solución de Disposición Final de Residuos Sólidos Construida.

En cuanto a la Comisaría de Familia, está incluida en la Línea 2 de Desarrollo Económico. El producto correspondiente es Servicios Dirigidos a la Atención de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con Enfoque Pedagógico y Restaurativo Encaminados a la Inclusión Social.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Cada uno de estos programas del plan de desarrollo puede ser encontrado en la matriz comparativa del programa de gobierno.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA, Y DICE... Llamo a lista para aprobación o no aprobación al título del Proyecto de Acuerdo N°005 de 2024 – Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2024-2027 “RENACE LA ESPERANZA” y se dictan otras disposiciones.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El título del Proyecto de Acuerdo N°005 de 2024 es aprobado por UNANIMIDAD.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA, Y DICE... Llamo a lista para aprobación o no aprobación al articulado del proyecto de acuerdo N°005 de 2024.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El articulado del Proyecto de Acuerdo N°005 de 2024 es aprobado por UNANIMIDAD.

DESPUÉS DE DADAS LAS INTERVENCIONES, EXPLICACIONES Y SOLICITUDES EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, pone en consideración y somete a votación el PROYECTO DE ACUERDO N°005 de 2024 sin modificaciones para que pase a ser acuerdo municipal y se obtiene la siguiente votación:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

Proyecto de Acuerdo N°005 de 2024 es aprobado por UNANIMIDAD sin modificaciones y pasa a ser Acuerdo Municipal.

5. Proposiciones y varios

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... El día de ayer, unos jóvenes de la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque se acercaron al Concejo Municipal para inscribirse en el libro de participación ciudadana. Solicitaron que no se aprobara el proyecto de acuerdo que debatiremos mañana, el cual implica un cambio en la designación de un bien inmueble municipal. Les extendí la oportunidad de reunirse

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

con nosotros en una mesa de concertación para discutir sus inquietudes y preocupaciones.

Como el recinto es el lugar donde se toman las decisiones, se les invitó a regresar una hora antes del debate para dialogar con nosotros. La invitación sigue en pie y los esperamos mañana a las 15:00 horas en el Concejo Municipal para que puedan expresar sus puntos de vista.

Además, la concejal Valeria Ramírez ha solicitado que se realice un plantón en contra de este proyecto de acuerdo, el cual se llevará a cabo entre las 14:30 y las 15:30 horas. Los representantes de la institución educativa y los concejales interesados en dialogar son bienvenidos a participar en esta actividad. Esperamos contar con su presencia para tomar la decisión más adecuada en favor de la comunidad y de los proyectos del alcalde

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Realmente, la iniciativa del plantón provino de los estudiantes, quienes, incluso, contaron con el apoyo de algunos padres de familia y la mesa directiva para llevar a cabo esta manifestación. Aunque estoy de acuerdo con ellos y me he prestado para participar, quiero aclarar que el objetivo del plantón no es solo oponerse a la aprobación del proyecto, sino manifestar la preocupación por la posible ubicación de los proyectos de vivienda en la granja. Los estudiantes buscan que se consideren otras ubicaciones para estos proyectos. Además, la manifestación incluirá elementos culturales, promovidos por los estudiantes, para expresar su postura de manera integral.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Quiero invitar a la comunidad Santarrosana, y especialmente a los estudiantes, a reconsiderar la realización del plantón. Es importante que no tomemos estas acciones sin tener un conocimiento claro de la situación. Ayer, también hablé con el rector del Cardenal Aníbal Muñoz Duque y les extendí la invitación para que dialogáramos y recorriéramos juntos el lugar; somos personas dispuestas al diálogo y creo que hay mucha desinformación circulando. He recibido mensajes y llamadas de profesores preocupados porque creen que se va a quitar la granja o que se va a prohibir la práctica agropecuaria, lo cual es completamente falso.

Antes de tomar decisiones precipitadas, invito a toda la comunidad de Santa Rosa a dialogar. No hay necesidad de hacer ruido en el parque o en las calles, especialmente porque nosotros somos quienes tomaremos la decisión final. Escucharemos todas las opiniones, evaluaremos las ventajas y desventajas, y consideraremos todas las perspectivas. Nuestro objetivo es contribuir al desarrollo del municipio y colaborar en todo lo que sea necesario.

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Hoy aprobamos el Plan de Desarrollo Municipal, que mide todos los beneficios y ventajas, y debemos centrarnos en lo mejor para la población y el municipio que nos eligió.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 7:07 p.m. el 29 de mayo de 2024.

PRÓXIMA REUNIÓN: 30 de mayo de 2024, en el recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ
 Presidente Concejo Municipal


CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA
 Secretaria General Concejo Municipal